



## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA ACLARATORIA LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL06/2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 21 veintiuno de abril del 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA de la Licitación Pública Local LPL06/2014 "Adquisición de Servicios Jurídicos, Contables y de Gestión ante las diversas autoridades fiscales y jurisdiccionales para el aprovechamiento de todos los beneficios que otorga el decreto publicado el 5 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos", ante la presencia del C. Lic. Ernesto López Álvarez, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Ana Margarita Hurrado Torres, representante de la Dirección General Jurídica, Lic. Enrique Moreno Villalobos Director General de Abastecimientos, todos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
DASAN Servicios Legales	David A. Acevedo.
BPS & Asociados, S.C.	Álvaro Martín Alba González Luna.
Estrategia Financiera S.C.	Luis Guillermo Vazquez.
Mx Business Experience, S.A. de C.V.	Miguel Ángel Salcido Veles.
Asesores en Finanzas y Proyectos Público-Privado, S. de R.L. de C.V.	Juan Antonio Gálvez López.

Precisiones Administrativas por la Convocante:

Precisión Administrativa 1.

DICE:	DEBE DECIR:
Número 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.  Este acto se llevará a cabo a las 17:00 diecisiete horas del día 23 (veintitrés) de Abril del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, en el mezzanine del edificio, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, con entrada por la puerta posterior del edificio, ubicada en Avenida Magisterio s/n.	Número 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.  Este acto se llevará a cabo a las 09:00 nueve horas del día 23 (veintitrés) de Abril del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, en el mezzanine del edificio, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, con entrada por la puerta posterior del edificio, ubicada en Avenida Magisterio s/n.

Se procede a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Sub-Secretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco:

**NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:**

Estrategia Financiera Profesional, S.C.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Luis Guillermo Vázquez Sánchez

1.- ¿Se pudiera prorrogar el plazo de entrega, sin pena alguna para el prestador de servicios, sin por situaciones ajenas excediera este como por ejemplo complicaciones con los medio de defensa o contestaciones de las autoridades fiscales?

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.C.



## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: El servicio objeto de este proceso de adquisición deberá concluir el 31 de diciembre de 2014, para el caso de que la resolución por la autoridad competente sea posterior a la conclusión deberá informar previamente el prestador de servicios la situación y causas del atraso para modificar si fuera procedente la fecha de entrega.

2.- ¿En caso de que se obtenga la resolución favorable de confirmación de criterio, y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, decida no aplicar las compensaciones por algún criterio interno es procedente el cobro de honorarios?

R: Las penas se convendrán en el contrato suscrito por el participante adjudicado.

### NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:

BPS & Asociados, S.C.

### NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Álvaro Martín Alba González Luna.

3.- ¿Es obligatoria la presentación de la información que refiere el punto 7.1.3., y esta debe ir dentro del sobre cerrado?

R: Sí, los participantes deberán entregar de manera impresa el mismo día de la presentación de la propuesta ante la comisión de adquisiciones y enajenaciones del estado de Jalisco, la información que se solicita en el numeral 7.1.3 de las bases de la licitación.

4.- ¿Cómo se valorara el monto de la fianza que se requiere como garantía si no existe una cantidad específica de los honorarios, además que el pago está condicionado al éxito de los servicios prestados?

R: Ésta se fijará al momento de la firma del contrato.

5.- En caso de ser necesario, ¿La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas está dispuesta a demandar o ejercer acciones jurisdiccionales para obtener los resultados deseados?

R: Sí, si las condiciones lo permiten, y en caso de ser necesario para la obtención de la confirmación de criterio para obtener todos los beneficios, siempre y cuando se atienda a las disposiciones del decreto.

### NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:

Asesores en Finanzas y Proyectos Público-Privado, S. de R.L. de C.V.

### NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

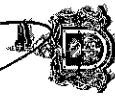
Juan Antonio Gálvez López.

6.- ¿Que información será proporcionada para determinar los beneficios aplicados del decreto?

R: Los documentos que se mencionan en el anexo 1, como entregables por el Gobierno del Estado dependiendo la partida.

7.- ¿En qué sentido resolvió o contestó la autoridad en las consultas planteadas anteriormente que dicen las bases de la presente licitación?

R: Dicha información será proporcionada al participante adjudicado tal como se prevé en el anexo 1, partida 1, entregables por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.R.



## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

8.- ¿Que certeza existe de que se hayan o no aplicado todos los beneficios y de que ejercicios, específicamente?

R: Los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, existe evidencia muy particular para cada ejercicio fiscal que será proporcionada al participante adjudicado.

**NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:**

Mx Business Experience, S.A. de C.V.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Miguel Ángel Salcido Veles.

9.- ¿A qué se refieren las bases de la licitación a experiencia en el mismo tema con órganos de gobierno, puede ser cualquier servicio prestado a algún órgano?

R: Debe ser experiencia probada mediante contrato con algún organismo público, en servicios referentes a gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria para adhesión al Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de diciembre de 2008, así como cualquier tema relacionado a la interpretación y en su caso solicitud de la aplicación de los diferentes beneficios.

10.- ¿Cuál es la diferencia del pago en parcialidades y el pago del finiquito?, pues la factura no sería por cada compensación mensual.

R:

a).- El pago parcial aplicará si hubiera entregas de los servicios que ya impliquen la obtención de un beneficio parcial para la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

b).- El pago finiquito se hará una vez concluidos todos los servicios.

11.- ¿La cantidad del 10% para garantizar el cumplimiento del contrato por medio de fianza, nos la va a proporcionar SEPAPF?

R: Se fijará al momento de la firma del contrato.

**NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE:**

KS Ahumada Gutiérrez y Asociados, S.C.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Ernesto Ahumada Gutiérrez

12.- ¿Qué antecedentes existen al trámite que se pretende realizar, que se mencionan en los entregables como "consultas planteadas sobre el mismo tema y las contestaciones de la autoridad a las mismas"?

R: Dicha información será proporcionada al participante adjudicado tal como se prevé en el anexo 1, partida 1, entregables por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

13.- ¿Ya existen concentrados de información, de soportes contables, declaraciones mensuales de pago, declaraciones informativas anuales y nóminas de las dependencias?

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



COMITÉ DE CÁMARAS  
JURISDICCIONALES  
DE JALISCO



COMITÉ MEXICANO  
DE COMERCIO  
DE OCCIDENTE



CENTRO  
MEXICANO  
DE COMERCIO  
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Sí, la información se encuentra en base de datos electrónicas, que se entregará al participante adjudicado.

14.- ¿Ya se han presentado declaraciones complementarias con saldo a favor y en que ejercicios en su caso?

R: Existen declaraciones complementarias con saldos a favor de los ejercicios 2009 y 2010.

Una vez emitidas las respuestas a cada una de las preguntas formuladas en el presente proceso licitatorio, y no habiendo más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:16 horas del día 21 veintuno del mes de abril del año 2014 dos mil catorce, firmando los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local 06/2014 para los efectos legales a que haya lugar.

-----FIN DE ACTA-----

Handwritten signatures of the commission members.

Handwritten signature of the Secretary of Planning and Finance.



Secretaría de Planeación y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS DE COMERCIO INTERIORES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE GOBIERNO



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.R.